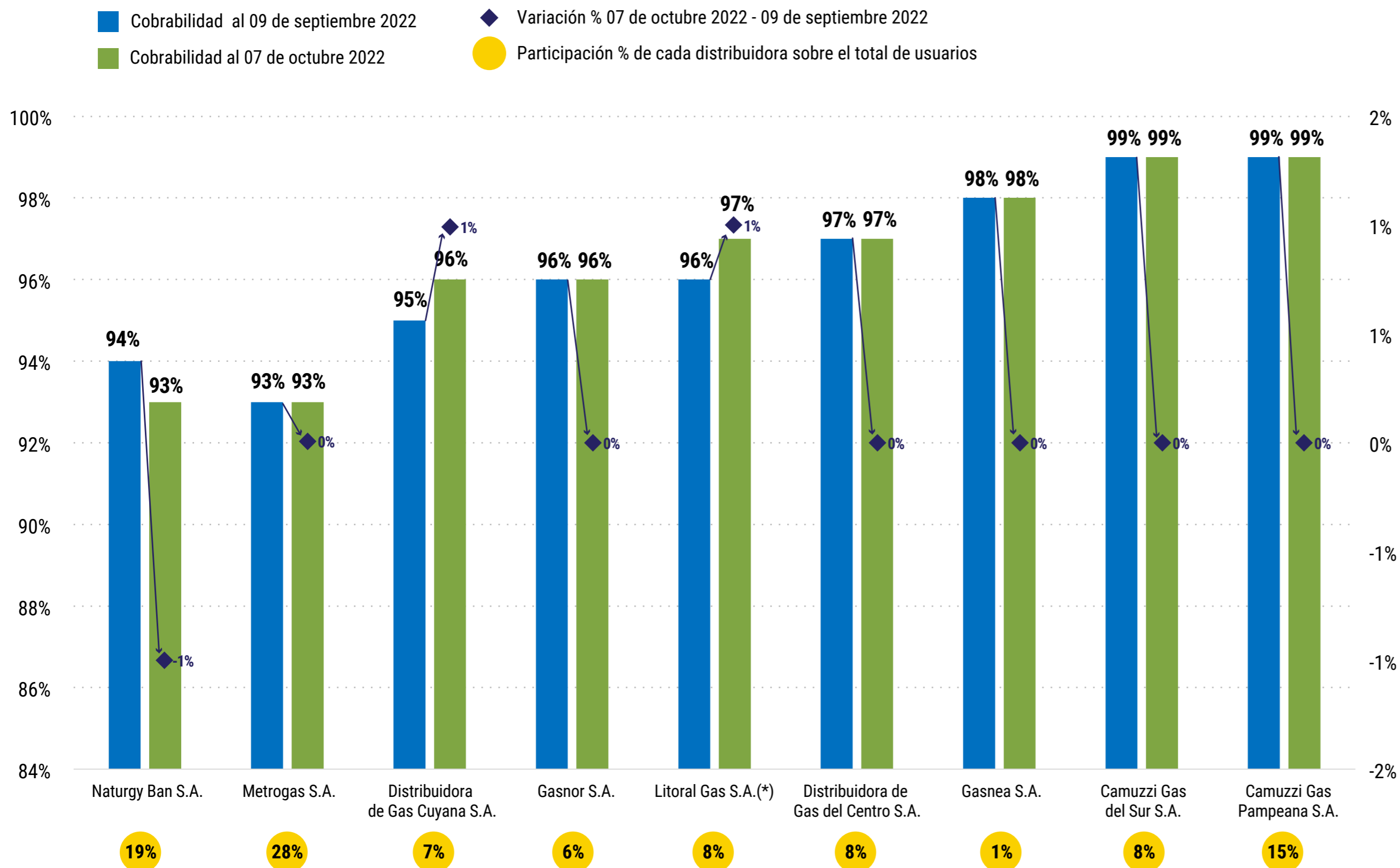


COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 07 DE OCTUBRE 2022

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de distribución de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 09 de septiembre 2022 y hasta el 07 de octubre 2022.

En primer lugar, se encuentran Naturgy Ban S.A. y Metrogas S.A., que en conjunto alcanzan una cobrabilidad del 93%, con un descenso de 1 p.p. en cuanto al primer caso e igualando los valores con respecto al 09 de septiembre, en el segundo.

El resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 96% o mayor sobre facturación vencida. Así, Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y Gasnor S.A. registran el 96% de cobros, sin variaciones con respecto a inicios de septiembre 2022 en el caso de esta última. En cuanto a Distribuidora de Gas Cuyana S.A., la cobrabilidad aumento en 1 p.p.

Por otro lado, Litoral Gas S.A., junto con Distribuidora de Gas del Centro S.A., alcanzan un 97% de cobros, aumentando 1 p.p. la primera licenciataria y sin modificaciones por parte de la segunda. En cuanto a Gasnea S.A., su porcentaje de cobros fue del 98%, igualando el registrado anteriormente el 09 de septiembre 2022.

Finalmente, y con los mayores porcentajes de cobros al 07 de octubre se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (99%), sin variaciones con respecto a los valores registrados la fecha previa.

(*) Los datos utilizados para el 07/10 corresponden a la semana del 30/09 por no contar con datos actualizados por parte de la distribuidora.